

SECRETARÍA DE GOBIERNO

CITACION AUDIENCIA PÙBLICA POR PAGINA WEB

COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA CONVIVENCIA LEY 1801-2016

La suscrita Inspectora Urbana de Policía de la Comuna Palogrande (E), en ejercicio de las competencias atribuidas por la Ley 1801 de 2016 Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana (CNSCC), en especial en el numeral "2 del artículo 223. Trámite del proceso verbal abreviado de la Ley 1801 de 2016 que señala: "2. Citación. (...) citará a audiencia pública al posible infractor, mediante comunicación escrita, correo electrónica, medio de comunicación que disponga, o por el medio más expedito o idóneo, donde se señale dicho comportamiento.", se procede a citar a audiencia a las siguientes personas en la fecha señalada en el siguiente recuadro.

El presunto infractor deberá asistir con su documento de identidad original a las diligencias de audiencia pública dentro del proceso verbal abreviado, la cual se llevará en las instalaciones de la Inspección Once Urbana de Policía, ubicada en la carrera 20 N 71-08 Segundo Piso, teléfono 8866329. En el siguiente horario.

Fecha y hora	Nombre	. Comparendo	Expediente	Comportamiento
audiencia	A ²			por el cual se cita
31-08-2021	CRISTIAN CASTRO L'ADINO C.C.	002-2021-15290	2021-13283	ART 27 NUM 6
Hora: -08:00 am	1.053,849.737			
31-08-2021	JHON ALEXANDER VALENCIA CASTAÑO	002-2021-15589	2021-13348	ART 27 NUM 6
Hora: -08:30 am	C.C 1.060.652.624	(4.65		

Si el (la) citado (a) no asiste a la audiencia y no justifica la ocurrencia de fuerza mayor o caso fortuito, dentro de los tres días siguientes, se tendrá por ciertos los hechos que die o lugar al comportamiento contrario a la convivencia y se resolverá de fondo, con base en las pruebas allegadas e informes de las autoridades, de conformidad con le parágrafo 1°, del artículo 223 de la Ley 1801 de 2016, CNPC.

Constancia de fijación, hoy 24 de Agosto de 2021, se fija la presente comunicación en la página web de la Alcaldía de Manizales (http://manizales.gov.co/Contenido/Alcaldia/77/espacio-para-notificaciones-a-terceros) y en un lugar visible de la Inspección Once Urbana de Policía, siendo las 7:00 a.m.

LUZ MARINA SANCHEZ FRANCO Inspectora Urbano de Policía (E)

Comuna Palogrande

ALCALDÍA DE MANIZALES

Calle 19 N° 21-44 Propiedad Horizontal CAM. Teléfono 887 97 00 ext.71500 Código postal 170001 – Atención al Cliente 018000968988. www.manizales.gov.co

